



CRITERIOS COMUNES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ORAL DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS

1. Estructura del ejercicio

El ejercicio oral de la prueba externa de Lengua y Literatura Francesas adoptará un enfoque de Francés Lengua Extranjera (FLE), constará de dos partes y tendrá una duración de entre 35 y 40 minutos.

Durante los primeros 20 minutos, el alumno o alumna preparará un tema a partir de un texto y/o documento gráfico relacionado con el currículo de 2.º curso de Bachillerato, que irá acompañado de una imagen y de algunas anotaciones orientativas. Por acuerdo adoptado por la Comisión Técnica, se ofrecerán dos opciones, de entre las que el alumno o alumna elegirá una.

En la segunda parte, de entre 15 y 20 minutos, el tribunal evaluará la comprensión y expresión oral del alumno o alumna en interacción, a partir del documento propuesto. Esta parte se distribuirá en dos bloques equitativos, que se dedicarán a las tareas siguientes:

- a) Discurso monológico: A partir de un motivo gráfico y/o textual, el candidato o candidata deberá proceder a una exposición discursiva monológica en la forma que se indique en las instrucciones específicas.
- b) Discurso interactivo: Tras la exposición, el candidato o candidata se someterá a las preguntas que el tribunal establezca respecto de aquellos aspectos que hayan sido expuestos y se procederá a una conversación guiada (incluyendo elementos de argumentación y negociación) sobre las cuestiones propuestas.

Para facilitar las tareas descritas anteriormente, el texto y/o el documento gráfico deberá ir acompañado de cuatro o cinco cuestiones relacionadas con el mismo para guiar y ayudar la intervención del alumnado.

La calificación final del ejercicio oral será numérica, redondeada al medio punto más próximo, en una escala de cero a diez.

No se permitirá el uso de diccionario.

2. Textos sugeridos

De conformidad con lo establecido en el apartado «Textos sugeridos» del anexo I-A de la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, se recomienda proponer textos diversos, en diferentes soportes, relacionados con, entre otros, los temas siguientes:

- Reflejo de la vida contemporánea en la prensa y los medios de comunicación.
- La actualidad política, social y económica en Francia, España y Europa.
- La vida cotidiana en Francia: estudios, cultura, ocio, deportes, gastronomía, etc.
- La familia, la educación.
- La francofonía, colonización, descolonización, migración, globalización.
- Los grandes retos europeos: cultura, transporte, energía, desarrollo sostenible, etc.



3. Criterios de evaluación

	Se valorará:
MONÓLOGO	<p>El uso de argumentaciones formales y razonadas sobre el tema escogido –que será un tema de actualidad relacionado con los ámbitos socioculturales europeos y francófonos– ajustadas a la tarea solicitada.</p> <p>La expresión mediante un discurso claro, coherente, cohesionado y adecuado, que resalte los aspectos importantes y la información complementaria relevante.</p> <p>El uso eficaz y creativo de estrategias comunicativas y recursos tanto verbales como no verbales, así como la expresión con un ritmo de comunicación natural y fluido.</p>
DIÁLOGO	<p>La participación activa y adecuada a la situación de comunicación mediante un discurso razonado.</p> <p>La actitud de escucha activa y el uso de convenciones y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>La respuesta espontánea y fluida a las preguntas complementarias.</p>
EN AMBASTAREAS	<p>La construcción de un discurso bien estructurado, coherente, cohesionado, en el registro adecuado y con la adecuada planificación, que se ajuste a las convenciones del género discursivo.</p> <p>El uso eficaz y correcto de los recursos lingüísticos.</p> <p>La expresión creativa que exponga juicios propios y se apoye en argumentos.</p> <p>El uso correcto de una diversidad de elecciones léxicas y discursivas de la lengua francesa, adaptada a las necesidades de la comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso.</p>

4. Referencias normativas

- Orden EDU 2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE de 7 de agosto).
- Orden EFP/935/2022, de 27 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.
- Resolución de 21 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2023-2024 (BOE de 26 de julio).

SE PROPONE LA SIGUIENTE RÚBRICA DE CORRECCIÓN COMO ORIENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES:



BACHIBAC – EJERCICIO ORAL DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS						
MONÓLOGO	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,25	0,5	0,75	1
	Realiza la tarea requerida utilizando de manera eficaz estrategias comunicativas y recursos verbales y no verbales, ajustándose a lo solicitado.					
	Identifica el tema y aborda su o sus aspectos más relevantes.					
	Defiende su punto de vista utilizando argumentos propios apoyados en ejemplos significativos.					
	TOTAL MONÓLOGO (máximo 3 pts.)					
DIÁLOGO	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,25	0,5	0,75	1
	Participa de manera activa y creativa, adecuándose a la situación de comunicación con el uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.					
	Responde a las necesidades comunicativas, con espontaneidad y fluidez, utilizando un registro adecuado.					
	TOTAL DIÁLOGO (máximo 2 pts.)					
INDICADORES COMUNES	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,25	0,5	0,75	1
	Utiliza una pronunciación, ritmo y entonación adaptados a las necesidades comunicativas y a los aspectos formales del contexto de uso.					
	Utiliza una riqueza léxica y discursiva, adaptándola a las necesidades comunicativas y a los aspectos formales del contexto de uso.					
	Utiliza estructuras gramaticales y sintáctico-discursivas variadas, adaptándolas a las necesidades comunicativas y a los aspectos formales del contexto de uso.					
	Elabora un discurso creativo bien estructurado, coherente, cohesionado y congruente.					
	Realiza una exposición clara, con un ritmo natural y fluido.					
	TOTAL INDICADORES COMUNES (máximo 5 pts.)					
TOTAL CALIFICACIÓN EJERCICIO ORAL (máximo 10 pts.)						